



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

## DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
PRESENTE.-

OFICIO No. DPE/034/2015  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
19 NOV 2015  
**RECIBIDO** 1325  
SECRETARIA EJECUTIVA

En alcance al oficio No. DPE/026/2015, de fecha 13 de Noviembre de 2015, donde le informamos de los requerimientos para el recorrido de verificación de las propuestas de sedes de los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2015-2016, por este conducto informo a Usted que con motivo de la IV Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, celebrada en misma fecha. El recorrido se reprogramó para el día de mañana Viernes 20 de Noviembre, en las ciudades de Tecate y Ensenada, como se menciona a continuación:

Salida 7:30 horas de Oficinas generales del Instituto Estatal Electoral	
HORA	DISTRITO
10:30-11:00	XV
11:15-11:45	XIV
11:45	Salida Tecate a Ensenada
13:30-14:00	VII
14:00-15:00	Comida
15:30	Salida para Mexicali

Se tiene contemplada la asistencia de 10 personas por parte del Consejo General Electoral y Partidos Políticos, para lo cual se requiere de dos vehículos tipo suburban y el apoyo de dos personas del Departamento de Recursos Materiales, para conducir las unidades.

Se requiere también una persona más del Departamento de Recursos Materiales, quien se trasladará en un vehículo tipo sedan y tomará nota de las adecuaciones requeridas en los locales.



## Instituto Estatal Electoral de Baja California

Por parte de Procesos Electorales asistirían los C.C. Mauricio Fernández Luna, Luis Alfonso Treviño Cueva y José Julio Herrera Urbina, quienes nos trasladaremos en la unidad 81 directamente al municipio de Ensenada, para la ciudad de Tecate se trasladará la C. Alondra Ivette Agraz Nungaray, para quien le solicitamos nos proporcione un vehículo tipo sedan.

Se solicita el apoyo que se menciona a continuación:

PERSONAL DE RECURSOS MATERIALES	COMBUSTIBLE	UNIDAD VEHICULAR
2 (Conducir unidades vehiculares)	\$ 3,200.00	Suburban (2 unidades)

Asimismo le informo que se requiere de alimentación para los integrantes del Consejo General Electoral y Representantes de Partidos Políticos.

En el caso de los vehículos tipo suburban se requiere de hielera con avituallamiento de botellas de agua, sodas y jugos para el recorrido.

Es importante mencionar que los requerimientos pueden variar de acuerdo al número de representantes que confirmen su participación.

Agradeciendo de antemano las atenciones al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

### ATENTAMENTE

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA  
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

Mexicali, B.C., 19 de Noviembre de 2015.

**MTRO. MAURICIO FERNÁNDEZ LUNA**

**TITULAR EJECUTIVO DEL**

**DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
19 NOV 2015  
ESPACHADO  
DEPARTAMENTO DE  
PROCESOS ELECTORALES

C.c.p. Archivo.